

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración Pública

Índice AI: AFR 64/009/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 178/07

17 de septiembre de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR640092007>

Eritrea: Al cumplirse seis años desde las detenciones masivas de disidentes, las violaciones de derechos humanos no cesan

Un año después de que Amnistía Internacional pidiese al presidente Issayas Afewerki que explicase qué suerte habían corrido destacados presos de conciencia recluidos en secreto desde 2001 y que tal vez hayan muerto, entre ellos algunos de los más estrechos aliados del presidente durante la lucha por la liberación de Eritrea, el gobierno del país permanece impasible ante los llamamientos y las investigaciones sobre cuestiones de derechos humanos.

Hace seis años, el 18 de septiembre de 2001, tuvieron lugar las detenciones por motivos políticos de centenares de ex dirigentes del gobierno, periodistas de medios privados y funcionarios públicos, y desde entonces la mayoría de ellos aún permanecen recluidos en régimen de incomunicación y en condiciones que constituyen una amenaza para su vida. Algunas de estas personas presuntamente habrían muerto en prisión a causa de malos tratos y la privación de tratamiento médico, entre ellos el ex jefe de las fuerzas armadas, el general Ogba Abraha, y el periodista Fessahaye "Joshua" Yohannes. A pesar de las numerosas peticiones realizadas, el gobierno se ha negado sistemáticamente a proporcionar prueba alguna de que aún se encuentran con vida.

En un contexto en el que no se permite la existencia de ningún partido político a excepción del partido gobernante, el Frente Popular para la Democracia y la Justicia, ni de organizaciones de la sociedad civil independientes u organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos, ni de medios de comunicación independientes, se carece de libertad de expresión y se reprime enérgicamente todo tipo de disidencia. Miles de jóvenes han huido para evitar ser reclutados para el servicio militar, que comienza para todo el mundo a los 18 años y se prolonga casi indefinidamente. A quienes intentan eludirlo o se captura huyendo del país, se los castiga con dureza recurriendo a la tortura y a la detención indefinida.

Persecución religiosa

Además de éstas y otras detenciones por motivos políticos, que vulneran los derechos constitucionales a la libertad de opinión y de asociación, también se sigue reprimiendo con fuerza el derecho constitucional a la libertad de credo religioso. El gobierno se limita a negar que se persiga a las religiones minoritarias, pero rehúsa proporcionar acceso a las investigaciones. Continúan produciéndose detenciones frecuentes y generalizadas de miembros de la iglesia evangélica, entre ellos menores de edad, a los que se descubre practicando su fe en domicilios privados tras el cierre de sus iglesias en 2002. Las personas encarceladas por motivos religiosos han sido torturadas asidua y repetidamente para tratar de obligarlas a renegar de su fe, algo a lo que la mayoría se ha negado.

Más de 2.000 hombres, mujeres y menores de edad miembros de la iglesia evangélica y de otras confesiones minoritarias permanecen encarcelados en todo el país. De los 25 testigos de Jehová detenidos actualmente, tres llevan recluidos 13 años.

Cuatro miembros de iglesias evangélicas proscritas murieron bajo custodia a consecuencia de torturas y privación de tratamiento médico en distintas ocasiones en Eritrea durante el año pasado:

- Nigisti Haile (mujer), de 33 años, murió en el campo de entrenamiento militar de Wia, cerca del puerto de Massawa, el 5 de septiembre de 2007, tras ser detenida junto con otros miembros de su iglesia en Keren a principios de 2006.
- Moges Solomon (hombre), de 30 años, murió en el campamento del ejército de Adi-Nefase, cerca del puerto de Assab, el 15 de febrero 2007, tras ser detenido en 2003.
- Amanuel Andegergish (hombre), de 23 años, y Kibrom Fremichael (hombre), de 30 años, murieron en el campamento militar de Adi-Quala el 17 de octubre de 2006.

Varias iglesias ortodoxas de todo el mundo han hecho un llamamiento en nombre de *Abune Antonios*, de 79 años de edad, patriarca de la iglesia ortodoxa de Eritrea reconocida oficialmente. Antonios fue destituido en mayo de 2007, lo que contraviene las normas de la iglesia ortodoxa, por criticar la injerencia del gobierno en los asuntos de la iglesia, y sustituido por un candidato favorable al gobierno. Anteriormente había permanecido bajo arresto domiciliario durante ocho meses en la residencia oficial de su iglesia, pero tras su destitución fue trasladado a un lugar secreto de custodia cuya ubicación se desconoce. Las autoridades no han revelado ningún dato sobre las condiciones en las que se encuentra o sobre si se le permite recibir tratamiento médico para la diabetes y otros problemas de salud.

Tortura

Las fuerzas de seguridad de Eritrea acostumbran a emplear la tortura como forma de castigo contra los presos políticos, militares y religiosos, a quienes se mantiene recluidos en régimen de incomunicación en cárceles militares o de alta seguridad sin que se los acuse o juzgue. Prácticamente no reciben ningún tratamiento médico para las lesiones derivadas de las torturas o cualquier enfermedad que contraigan en las duras condiciones de reclusión de las cárceles o los contenedores de metal en los que se mantiene a numerosos detenidos. Las autoridades judiciales o de seguridad no han investigado o enjuiciado nunca ningún caso de tortura, desaparición forzada o muerte bajo custodia.

Algunos métodos de tortura consisten en propinar a las víctimas enormes palizas y en mantenerlas atadas en posturas dolorosas durante largos períodos de tiempo, un método que también se utiliza normalmente contra los hombres y mujeres que huyen para no ser reclutados o para castigar otros delitos militares.

Refugiados

Otros miles de eritreos huyeron durante el año pasado a países vecinos como Sudán y Etiopía en busca de asilo. Algunos centenares que lograron llegar a Libia el año pasado han sido detenidos allí. Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento a las autoridades libias para que no devuelvan a estas personas a Eritrea, donde podrían ser torturadas y detenidas indefinidamente, como ocurrió con centenares de eritreos que Libia devolvió en 2004. También se ha detenido en Sudán a refugiados eritreos en los últimos meses, al parecer después de que se produjese un acercamiento entre los gobiernos de Sudán y Eritrea.

Llamamiento de Amnistía Internacional al gobierno de Eritrea

Amnistía Internacional pide al gobierno de Eritrea que aclare qué suerte han corrido los detenidos que se teme que hayan muerto bajo custodia y que lo haga mediante pruebas irrefutables, como proporcionar a sus familias, representantes legales u organismos regionales o internacionales pertinentes acceso directo a esas personas.

Amnistía Internacional pide que se ponga inmediatamente en libertad a todos los presos de conciencia encarcelados en Eritrea debido a sus opiniones y creencias; que se realice una declaración pública contra la tortura; y que se abra un diálogo y se dé acceso internacional a organismos de derechos humanos.*****